

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año I.—Núm. 190

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 8 de noviembre de 1895

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pumbo, ídem de Daoiz y Velarde; ídem de Puerto Chico; ídem de la Dársena; ídem de Hernán Cortés; ídem de Naos (Abad); ídem de Telégrafos; ídem de los Mercados (Plaza Nueva); ídem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Becedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; ídem de Cuatro Caminos la Comencia.

J. SANTIUSTE BUEGA

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de Wad-Ras, 5, 2.^o
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 6 a 7.

El peligro mayor

Según los más autorizados comentaristas, el indefinido aplazamiento de las reuniones del Consejo de ministros obedece al propósito del señor Cánovas de seguir ocultando desacuerdos todavía latentes y cuya manifestación, tal vez implicaría la posibilidad de una crisis, que en las actuales circunstancias se considera peligrosa.

No lo consideramos nosotros así; ni por las mientes nos pasa la pobre idea de que la suerte de España pueda estar hasta tal punto relacionada con la vitalidad del actual Gobierno, cuya lánguida existencia pretende prolongar como se dice, ocultando la mortal dolencia y engañándose el Gobierno así, como un moribundo que no está bien con Dios.

Ni con Martínez Campos, ni consigo mismo (lo que a nosotros nos parece más grave) está bien el Gobierno de Cánovas; ni menos con la opinión, que repugna sus actitudes vacilantes en las que ve la complicación más grave de las muchas que estorban la vigorosa acción nacional en la campaña de Cuba.

Este peligro permanente de un Gobierno que, al frente de una nación empantanada en tamañas empresas, ni siquiera se atreve a reunirse (!), es el peligro mayor que se podría imaginar, si imaginar pudiera las realidades absurdas que los gobiernos españoles vienen aportando a la historia, a cuya crítica, por tal modo, se prepara un porvenir de escepticismos disculpables.

Más peligroso que la crisis, que al fin daría por resultado un Gobierno, es la persistencia del actual, muerto verdaderamente y momificado, y que no es precisamente el cadáver del que asustando moros, sino más bien de esos jefes de tribu a cuyos pechos mortales siguen los salvajes tributos tributando comestibles y bebidas.

RASCOS LITERARIOS

LA SOLEDAD

Casa rústica entre encinas y ornada por un fosar, con su abundante corral de palomas y gallinas.
Casa apartada en el monte, bañada por los reflejos del sol, que enciende a lo lejos el dilatado horizonte.
Lejos de la sociedad, en el monte escondida, qué dulce es en ti la vida! qué hermosa es tu soledad!
ACACIO CÁCERES PRAT.

CONCHA

Después de una larga vida militar y política, murió en Madrid el general don José de Concha, a los ochenta y seis años de edad, de una enfermedad aguda, única enfermedad que pudo haber afectado a aquel cuerpo de noble y aquella alma ejemplo del acero.
Concha, aunque fueron muchos los hechos que le distinguieron, el más alto puesto a que pudo llegar en el ejército, tanto en el orden militar como en el político, para nosotros tenía un significado más, que es el que nos impulsa, a dedicarle estas líneas; el general Concha, no perteneciendo hoy a España, el pueblo donde nació, podía ser con-

+

EL SEÑOR

DON JUAN JOSÉ ORIA RUIZ

Doctor en Medicina, Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

HA FALLECIDO EN EL INMEDIATO PUEBLO DE MURIEDAS

el día seis del corriente, a las once de la noche

Sus hijos, hijos políticos don José Herrera Ariosa, don Maximiano Ceballos López y doña María Bernales, nietos, nieto político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes Suplican a sus amigos se sirvan asistir al funeral que ha de celebrarse el 8 del corriente en la iglesia de Herrera de Camargo, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver una vez terminado aquí.

Muriedas 6 de noviembre de 1895.

No se reparten esquelas.

siderado como montañés, por ser descendiente de esta noble provincia de Santander.

En efecto, su padre, el brigadier de marina don Juan Gutiérrez de la Concha, era natural de Esles, en el valle de Cayón; siendo Gobernador intendente de Córdoba de Tucumán, en la actual República Argentina, nació allí, en 1809, su tercer hijo don José.

En 1810, al levantarse en armas los argentinos para recabar su independencia, el brigadier Concha salió a combatirlos con las tropas que pudo reunir, uniéndose al general Liniers, pero desertando aquéllas, seguidos de unos cuantos oficiales emprendieron la fuga al Alto Perú.

La traición de los guías que llevaban les hizo caer en poder de los sublevados, que sin atender a la jerarquía de Concha y Liniers, ni a que pocos años antes habían sido los salvadores de Buenos Aires contra la codicia inglesa, los fusilaron en la vena del Tigre, en la Pampa del Monte de los Papagayos.

En 1814 regresó a España la viuda del infortunado brigadier con sus cuatro hijos.

En 1822 ingresó don Manuel en el colegio de artillería, de donde pocos años después, apenas promovido a subteniente, fue profesor de matemáticas, cargo que abandonó por el servicio activo, tomando parte en las campañas que por entonces sostenía nuestro ejército; mas no cuadrando a su carácter la poca movilización que en ellas tenía su arma, pasó en 1836 a la de caballería, como capitán supernumerario de Húsares de la Princesa.

En el mando de ginetes y ataques a su frente rayó en temerario el reconocido valor de Concha; en Villarreal de Alava, mandando una sección de la escolta del general Córdoba, fue el primero que entró en el pueblo derrotando a un escuadrón carlista que le guardaba.

En junio de 1837 dio en Grá una carga al frente de un puñado de húsares que le valió el empleo de comandante y la cruz laureada de San Fernando. Dos años más tarde, y tras varios notables hechos de armas, en Berga dio otra carga tan valiente y decisiva que los carlistas tuvieron que abandonar los atrinchamientos y baterías que defendían sus posiciones avanzadas.

Después de la rendición de Berga, se le confió el mando del regimiento de Borbón, al que profesaba desde entonces tal cariño que en su testamento recomienda que sea de él la fuerza que le tribute los últimos honores.

En 1846, ya mariscal de campo por el sitio de Cartagena, su valor personal al frente de escasa fuerza de caballería, con la que se adelantó al resto de la tropa que iba a sus órdenes, dispersó a los sublevados de Galicia que trataban de rendir a Astorga, librando después a Lugo y venciendo a los revolucionarios en sangriento combate ante Santiago, donde entró, pacificando aquellas provincias.

Haremos caso omiso de sus hechos políticos, pues intervino en la mayor parte de las revueltas que turbaron el reinado de doña Isabel II, y para terminar diremos que, por su gobierno en la isla de Cuba, de 1850 a 52, próspero y feliz, pues logró desbaratar la invasión de Narciso López en Bahía Honda en su segunda intención y la del cabecilla Agüero en Camagüey, que murieron fusilados, se le concedieron los títulos de marqués de la Habana y vizconde de Cuba.

Durante su segundo mando reformó la administración, creó las milicias de hombres de color libres con 2.000 plazas, y reprimió algunos movimientos filibusteros. Más tarde, cuando la guerra de los diez años, fue nuevamente Capitán general de Cuba, y bajo su mando mejoró la suerte de nuestras armas en Las Villas y el Camagüey.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

8 de noviembre de 1519

Entrada de Hernán Cortés en México
Desmanteladas por el valiente exte meño

todas las naves que había llevado a América para la conquista de México, sus soldados, dominados por aquel hombre que parecía hijo del valor, decidieron seguirle do quiera que los llevara; y con un entusiasmo digno de los tiempos heroicos de Grecia, gritaron a una sola voz: *¡A México, a México!*

Hernán Cortés con sus valerosas, aunque reducidas tropas, emprendió después de salir de Tabasco la ruta de México; pero los tlascaltecos, dirigidos por el intrépido Xicotencal, les salen al encuentro y les obligan a batirse. Cortés, siempre invencible, derrota a los indios y sigue su marcha; mas un caballo de su hueste cae acribillado por las flechas mexicanas, y Xicotencal paseó por entre los suyos la cabeza del noble animal, diciendo que los españoles no eran invencibles y que habían de ser derrotados; y con una arrogancia sin límites, envía al campamento de Cortés un buen número de gallinas para «que se engordaran», antes de ser sacrificados a sus dioses: los españoles aceptan el regalo, y a las pocas noches una lucha tenaz sostenida con los indios obliga a éstos a pedir su amistad, y entran triunfantes en Tlascalco los españoles.

Moteczuma, el Emperador mexicano, tan pronto como supo la sumisión de los tlascaltecos invitó a Cortés para que fuera a Cholula, pero allí se tramó una conspiración contra el caudillo español, que gracias a la hermosa Marina no dio al traste con los conquistadores, pues ella descubrió a Hernán lo que se trataba y éste, arrebatado de cólera, ordenó una terrible matanza contra los naturales que no termino hasta que sus soldados se cansaron de exterminar.

Terminado este acto de crueldad, salió Hernán Cortés para México, asombrándole a cada paso la belleza del paisaje y la feracidad de la vegetación; le parecía aquello el paraíso, y solo cesó su asombro cuando al llegar cerca de la ciudad, vio salir a saludarle respetuosamente al Emperador Moteczuma, en rica litera de oro, rodeado de todos los caudillos de su reino, que se deshacían en su obsequio, entrando en seguida Cortés con sus tropas en México el martes 8 de noviembre de 1519, en medio del entusiasmo del pueblo que, acostumbrado a que su soberano no bajara la cabeza ni aun ante los astros, y viendo que con tanto respeto y veneración trataba a los españoles, se figuraron que éstos eran «Teules»; pero mayor que el de los naturales fue el asombro de Cortés y sus tropas al encontrarse, en vez de un pueblo sucio y formado por chozas indias, con una hermosa ciudad de cerca de 20.000 casas, con calles amplias, templos, mercados, fuentes, jardines, etcétera, y cuanto refinamiento de buen gusto habían visto en las cortes de Europa.

ELV E. DE OYARVIDE.

VALERIANO JURISPERITO

Al artículo *Por de pronto*, publicado en EL CANTÁBRICO del día 3 y en el cual denunciábamos la publicación por Valeriano de la Peña, Alcalde de Solórzano, de una denuncia dirigida contra nosotros y acabada de presentar al señor Fiscal de esta Audiencia, poco y malo contaba ayer aquel sujeto en el comunicado que endilga al director de *La Voz Montañesa*.

Decíamos nosotros que por la publicación de la denuncia presentada podía considerarse al Valeriano incurrido en la responsabilidad sancionada por el artículo 552 del Código penal en relación con los artículos 16 y 45 de la Ley de propiedad intelectual.

He aquí la primera disposición citada: «Incurrirán en las penas señaladas en el artículo 550 (arresto mayor en sus grados mínimo y medio, y una multa del tanto al triple del importe del perjuicio irrogado) los que cometieren alguna defraudación de la propiedad literaria o industrial.»

Y he aquí las disposiciones citadas de la ley de propiedad intelectual.
«Art. 16. Las partes serán propietarias de los escritos que se hayan presentado a su

nombre en cualquiera pleito o causa, pero no podrán publicarse sin obtener permiso del tribunal sentenciador; el cual lo concederá ejecutoriada que haya sido el pleito o causa, siempre que a su juicio la publicación no ofrezca en sí misma inconvenientes, ni perjudique a ninguna de las partes.

«Art. 45. De las defraudaciones de la propiedad intelectual cometidas por medio de la publicación de las obras a que se refiere esta ley, responderá en primer lugar el que parezca autor de la defraudación, y en defecto de éste, etc.»

Es, pues, evidente que el concepto legal de defraudador de la propiedad intelectual alcanza al que, como dice Valeriano, se defrauda a sí mismo....

Pero no es esto, Valeriano; al publicar, contra la prohibición terminante de la ley, una denuncia presentada por Valeriano y que era ya parte de una causa, no se defrauda Valeriano a sí mismo sino que defrauda, en primer lugar al Estado que, por medio de uno de sus organismos, tenía el derecho de consentir o negar la publicación y también a la otra o a las demás partes, que tenían el derecho, según el artículo 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de propiedad intelectual, de alegar previamente lo que creyeran oportuno sobre la publicación.

El Valeriano prueba perfectamente en su último comunicado que él no entiende de más defraudaciones que las que versan sobre robo de pesetas; pero ya habrá visto (y sobre todo lo tendrá bien visto el Ministerio fiscal que la aceptación legal del concepto es más amplia, así como la aceptación de la Academia, cuyo diccionario dice que defraudar es lo mismo que «usurpar a uno lo que le toca de derecho», como toca al tribunal, con audiencia del Fiscal y demás partes interesadas; conseguir o denegar la publicación de los escritos presentados en cualquier pleito o causa.

Mas asombrados nos deja Valeriano cuando dice que la publicación de la denuncia «no la ha hecho por malicia sino por la necesidad de oponer una vindicación seria y legal a los insultos o atropellos...»

Vergüenza da tener que recordar, a quien se mete a escribir de leyes, el conocidísimo artículo 1.^o del Código penal que dice que «las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario.»

Cuanto a la necesidad de oponer una vindicación seria y legal, necesidad cuya satisfacción busca el Valeriano en la publicación de la denuncia en los periódicos, sentimos que este concepto implique grave ofensa para los tribunales de justicia, a los que ha recurrido el Valeriano, pues, por lo dicho, desconfiando de su seriedad y de su legalidad, al Valeriano le parece más serio y más legal irle con el cuento a Coll, Pero... ¿sabe Valeriano lo que escribe?

Pues él también sabrá a quién alude donde habla de «algún Intrado que no se dedica a causas ni a pleitos por emplearse en cosas de más provecho»; él lo sabrá, que pretende entender de alusiones, como ha probado dándose por aludido él mismo cuando se ha tratado de un Alcalde criminal y cien veces infame.

DIPUTACIÓN

En la sesión de ayer se denegaron pensiones para seguir carreras artísticas, por no haber consignación en presupuesto.

Se aprobó un dictamen pidiendo a la secretaría certificación del acuerdo por el cual se han adquirido muebles y efectos para el Gobierno civil.

Fueron negadas dos peticiones de obras en las habitaciones de los vigilantes del correccional de Torrelavega, y una de gratificación al director.

Se consignó en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del exdiputado don Juan José Oria.

Y se aplazó para la sesión siguiente una discusión promovida por el señor Baldor, acerca del pleito sobre validez del acta del diputado electo don Fernando Lavín, en el cual pleito es parte la Diputación.

LA POLITICA EN SANTANDER

UNA CARTA

Señor don José Estraña, director del periódico EL CANTÁBRICO:

Muy señor nuestro y amigo: Contando con la deferencia de usted, cumplo en manifestar como rectificación a un artículo publicado en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al día 4 de este mes, que no sólo no figuramos en las filas del partido político a que se nos supone afiliados, sino que, no obstante, merecemos las consideraciones y respetos a que es acreedor el digno diputado por Laredo, nuestra actitud ha obedecido en esta ocasión a las indicaciones del señor Viesca, que hemos tenido mucho gusto en atender por considerarlas inspiradas en lo que estimamos conveniente a los intereses de nuestros representados.—G. Gómez Ceballos, Manuel E. Collantes, Eusebio Ruiz, J. J. de Orbe, Alfonso Martínez Obeso.

«Art. 16. Las partes serán propietarias de los escritos que se hayan presentado a su

nombre en cualquiera pleito o causa, pero no podrán publicarse sin obtener permiso del tribunal sentenciador; el cual lo concederá ejecutoriada que haya sido el pleito o causa, siempre que a su juicio la publicación no ofrezca en sí misma inconvenientes, ni perjudique a ninguna de las partes.

«Art. 45. De las defraudaciones de la propiedad intelectual cometidas por medio de la publicación de las obras a que se refiere esta ley, responderá en primer lugar el que parezca autor de la defraudación, y en defecto de éste, etc.»

Es, pues, evidente que el concepto legal de defraudador de la propiedad intelectual alcanza al que, como dice Valeriano, se defrauda a sí mismo....

Pero no es esto, Valeriano; al publicar, contra la prohibición terminante de la ley, una denuncia presentada por Valeriano y que era ya parte de una causa, no se defrauda Valeriano a sí mismo sino que defrauda, en primer lugar al Estado que, por medio de uno de sus organismos, tenía el derecho de consentir o negar la publicación y también a la otra o a las demás partes, que tenían el derecho, según el artículo 12 del Reglamento para la ejecución de la ley de propiedad intelectual, de alegar previamente lo que creyeran oportuno sobre la publicación.

El Valeriano prueba perfectamente en su último comunicado que él no entiende de más defraudaciones que las que versan sobre robo de pesetas; pero ya habrá visto (y sobre todo lo tendrá bien visto el Ministerio fiscal que la aceptación legal del concepto es más amplia, así como la aceptación de la Academia, cuyo diccionario dice que defraudar es lo mismo que «usurpar a uno lo que le toca de derecho», como toca al tribunal, con audiencia del Fiscal y demás partes interesadas; conseguir o denegar la publicación de los escritos presentados en cualquier pleito o causa.

Mas asombrados nos deja Valeriano cuando dice que la publicación de la denuncia «no la ha hecho por malicia sino por la necesidad de oponer una vindicación seria y legal a los insultos o atropellos...»

Vergüenza da tener que recordar, a quien se mete a escribir de leyes, el conocidísimo artículo 1.^o del Código penal que dice que «las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario.»

Cuanto a la necesidad de oponer una vindicación seria y legal, necesidad cuya satisfacción busca el Valeriano en la publicación de la denuncia en los periódicos, sentimos que este concepto implique grave ofensa para los tribunales de justicia, a los que ha recurrido el Valeriano, pues, por lo dicho, desconfiando de su seriedad y de su legalidad, al Valeriano le parece más serio y más legal irle con el cuento a Coll, Pero... ¿sabe Valeriano lo que escribe?

Pues él también sabrá a quién alude donde habla de «algún Intrado que no se dedica a causas ni a pleitos por emplearse en cosas de más provecho»; él lo sabrá, que pretende entender de alusiones, como ha probado dándose por aludido él mismo cuando se ha tratado de un Alcalde criminal y cien veces infame.

«Art. 16. Las partes serán propietarias de los escritos que se hayan presentado a su

NOTICIAS

Los concejales señores San Martín e Ignacio, en el reconocimiento que ayer hicieron en los puestos de carnes frescas, encontraron pesas fraudulentas en los despachos de Carmen Caribe, Dionisia Paredes, Antonio Fernández, Marcelino Fernández, Josefa Cacicedo, Juana Espaldiza, Juana Suárez, Virginia Peiró y María Muñoz, del mercado de Atarazanas.

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

A M. G. 20 pesetas por tener gente dentro del establecimiento a deshora de la noche; a J. C. 50 pesetas por blasfemo; a J. G., mujer de vida airada, 70 pesetas por la misma causa; a M. C. 20 pesetas por faltar a la denuncia pública.

El *Nuevo Mundo* de esta semana es precioso.

A una primera plana muy sentida de Piccolo, siguen entre los grabados varios con tipos y escenas del drama nuevo *Juan José*, un episodio de la guerra de Cuba, ocho retratos de personajes de actualidad, notas cómicas de Cilla y Xaudaró, etc.

El texto es de Troyano, Kasabal, Canales, Taboada, Doctor Faustino, Rojo Vilanova, Fray Canón y Jackson Veyan.

Por real orden de 30 de octubre último ha sido concedido el socorro de 50 céntimos de peseta diarios a Encarnación Yago Riva y Josefa Fernández Díaz, madres de los reservistas de 1891 José Rodríguez y José Pérez, de Ruiloba y Los Corrales respectivamente.

El vocal de la Comisión provincial don José Luis García Obregón ha sido designado para representarla en el Consejo de Agricultura, Industrial y Comercio.

La Comisión provincial ha formado la siguiente terna para el nombramiento de un vocal de la misma que la represente en la Junta provincial de Instrucción pública: Don Crispulo Ordóñez, don Manuel Arredondo y don José Luis García Obregón.

La Alcaldía ha pedido hoy a la Sociedad de Aguas que traslade inmediatamente a la plazoleta de Molnodo, frente a la Almotacenia, al sitio donde estaba la fuente de T. la que se ha instalado junto al Mosko-estanco de Puerto Chico.

Durante el mes de octubre se han registrado en esta capital 26 matrimonios y 155 nacimientos, de los cuales son 143 legítimos y 12 ilegítimos, que por sexos se clasifican en 84 varones y 71 hembras.

Las defunciones ascendieron a 120; 59 varones y 61 hembras, las cuales defunciones, clasificadas por edades, son: 13 en el claustro materno, 17 hasta los 5 meses, 30 de 5 meses a 3 años; 3 de 3 a 6 años, 7 de 6 a 13 años, 6 de 13 a 20, 3 de 20 a 25, 4 de 25 a 40, 1 de 40 a 60, 24 de 60 a 80 y 5 de 80 años.

Atendiendo a las causas ocasionales de la defunción, se ha registrado: 5, por fiebres tifoides; 1, por fiebre puerperal; 1, disenteria; 1, sífilis; 1, por otra enfermedad infecciosa; 9, por enfermedad del aparato circulatorio;

TEATRO

«Pero, señor, ¿qué le pasa al público de Santander en esta temporada? ¿Qué retrat-

51, del respiratorio; 27, del digestivo; 11, del cerebro espinal; 6, de distrofas constitucionales; 2, procesos morbosos comunes; 4, de enfermedad cancerosa, y 1, de muerte violenta.

Café Occidente

Esta noche, a las nueve, se celebrará el segundo concierto por los señores don Telesforo Inchaurrendieta, acompañado por el guitarrista don José Izaguirri.

Gaceta

Por real decreto fecha cinco del corriente se ordena tributar al cadáver del general Concha los honores de ordenanza para los capitanes generales que mueren en una plaza donde tienen mando en jefe, no obstante hallarse el Rey en Madrid.

Real decreto manifiestan lo el agrado con que se ha acogido los acuerdos de la Diputación de Ciudad Real y de los Ayuntamientos de Almansa y Reus concediendo pensiones a las familias de los reservistas.

Real orden acordando que el día 1.º del próximo diciembre se celebre el 38.º sorteo de amortización de 1.700 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.

La administración de la fábrica nacional de moneda y timbre anuncia la venta en su hasta pública de 398,572 kilogramos de tierras auríferas y argentíferas procedentes de las labores practicadas durante los años económicos de 1884-85 á 1894-95. La licitación tendrá lugar en el despacho de la administración el día 9 del próximo diciembre, á las dos de la tarde.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad llama por segunda vez al vecino que fue de Bezana don Pedro San Miguel, cuya declaración de ausencia solicitada su esposa Josefa Pamposo Masalabay.

Café Cantábrico

Ayer noche hizo verdaderamente furor en el «Café Cantábrico» el notable prestidigitador señor Luna con sus prodigiosas habilidades, recibiendo grandes ovaciones.

Esta noche trabaja también en dicho café el señor Luna.

Una mujer que el lunes fue detenida por los serenos, fue nuevamente conducida á la prevención ayer por la mañana, que volvió á promover un escándalo tremendo, hasta el extremo de que no pudiendo sujetarla los guardias, hubo que conducirla en un carro al Principal.

El tesoro de Hacienda de esta provincia, don Ricardo L. Farréno, ha sido trasladado á Jerez de la Frontera de administrador especial de Hacienda.

Ayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Santaña, depositado en aquella estación anteayer á las diez de la noche, dando cuenta del incendio de un pajar en Hazas, habiendo perecido abrasado un hijo del médico don Jenaro Toca.

Además de los batallones de Sicilia, Cantabria, Bailén y Valencia que embarcarán en nuestro puerto el 22, 23 y 24 en los vapores «Montevideo», «Reina María Cristina» y «Santa Bárbara», irán á Cuba en el primero de estos tres buques 400 quintos del actual reemplazo y en el tercero 900.

Ayer fue curado en la Casa de socorro un niño de seis años que á consecuencia de haberse caído de un pollino, se fracturó el brazo derecho.

Probablemente hoy comenzará á dar agua la fuente de la Molina instalada en la plaza de Madrid, del ensanche de Maliano.

Dentro de dos ó tres días también estará abierta al abastecimiento público la fuente colocada al final de la calle la de Concordia, á la subida de la del Monte.

En la Casa de socorro fue asistido ayer un muchacho de catorce años, que por haber abusado del alcohol se hallaba en tan lastimoso estado de embriaguez que, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron, no se logró hacerle volver en sí.

Ayer se constituyó el Juzgado en el cementerio de Ciriego para tomar declaraciones sobre el hecho de que dimos noticia de haber arrancado una cruz y una corona de una sepultura.

El lunes fue detenido por la guardia civil de Castro Urdiales un individuo llamado Valentín González, que en la noche del domingo infligió varias heridas graves con un palo á Manuel Casas Gómez.

Don Juan José Oria

A la hora en que recibimos ayer la noticia del fallecimiento del reputado médico de Santander don Juan José Oria no pudimos consagrarle unas cuantas líneas en testimonio de la estimación y del respeto que le profesábamos.

El señor Oria, retirado hace algún tiempo del ejercicio de su profesión, había adquirido una reputación científica envidiable que, á su vez, le había granjeado generales simpatías.

Como político militó siempre en el partido progresista republicano, conservando los entusiasmos y las energías por sus ideales hasta el último momento.

Su carácter afable, pero inflexible, su trato excelente con todos y el cariño entrañable que profesaba á su familia le habían rodeado de cierta aureola que infundía respeto, simpatías y veneración.

Descanse en paz el finado y reciban su hijo don Juan José, su hijo político don Maximiano Ceballos y toda su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Dicen de Reinoso que el pastor de uno de los barrios del pueblo de Los Carabos recogió, mientras custodiaba el ganado, algunos hongos, y apenas los hubo comido, advirtió

marcados síntomas de intoxicación que le pusieron en grave peligro, hasta el extremo de que se temía por su vida.

Una noticia desagradable tenemos que comunicar á nuestros lectores.

El simpático diestro Luis Ramírez el Guipuzcoano, herido en una de las novilladas celebradas en agosto pasado en Madrid, ha fallecido después de sufrir horriblemente á consecuencia de aquéllas.

El Guipuzcoano no era un torero como los demás. Había recibido una esmerada instrucción, pero caprichos de la suerte impulsáronle á ingresar en el numeroso gremio de los que exponen su vida ante una fiera porque quieren.

Era hijo de una distinguida familia guipuzcoana, á la que sostenía con el producto de su penoso trabajo.

Descanse en paz el inolvidable diestro, y reciba su infortunada familia nuestro sincero pésame!

El domingo próximo dará su primer baile la sociedad titulada La Montaña, que ha tomado el local donde tenía sus ensayos el orfeón «La Sirena», en la calle de Ruamayor.

Una constante tradición aseguraba que la lujosa galera que para su recreo tenía Tiberto en el lago Nemi, á 25 kilómetros de Roma, yacía sepultada en el fondo de dicho lago. El príncipe Orsini, dando oídos á aquella tradición, ha hecho explorar el lago Nemi y ha tenido la suerte de dar con el famoso bajel en las cercanías de Genzamo. La galera descubierta tiene 23 metros de largo por nueve de ancho, y está hecha de madera ricamente esculpida, pero hay que irla desmontando pieza á pieza por no haber sido posible sacarla entera. Hasta ahora se han sacado varias piezas y adornos de bronce, un lobo y un león del mismo metal, varios mosaicos y trozos de madera tallada.

Este descubrimiento tiene entusiasmos, y con razón, á los arqueólogos. La embarcación podrá volverse á montar tal como estaba en el fango del lago.

En Sieteiglesias, pueblo de la provincia de Valladolid, ha ocurrido un crimen, que tiene conternado al vecindario.

Ascolástica García vivía maritalmente con Anselmo Vergéaz en una humilde casa de la villa. El día 9 del pasado octubre, dieron las vecinas cuenta al juez municipal de dicho pueblo, de que Escolástica hacía tiempo que, contra su costumbre, no salía á la calle.

En vista de esto, personóse el Juez en la casa, y después de descerrajar la puerta, se encontró el cadáver de la infeliz Escolástica tendido en el suelo de la cocina, á la puerta de una alcoba inmediata, sobre un gran charco de sangre coagulada y en completo estado de descomposición. Cerca de ella había una hoz partida en dos pedazos, con la cual ha cometido tan horrendo delito el Vergéaz, según confesión que ha hecho á las autoridades.

La causa del crimen ha sido el robo, á pesar de que el criminal dice que fue en defensa propia.

El vecindario de Sieteiglesias se halla indignadísimo, y pide ejemplar castigo para el salvaje autor de este delito.

A los sesenta y tres años de edad ha muerto en Munich una mujer llamada Adela Bio, más conocida como Adela Spitzeder, y que en Alemania fue una especie de nuestra famosa doña Baldomera Larra.

Esta mujer, antigua artista dramática, fundó en 1870 el famoso Banco de Dachau, y distribuyó á sus accionistas dividendos enormes, hasta que sobrevino la bancarrota.

En ésta intervinieron los tribunales, y la directora fue condenada á dos años y medio de prisión.

Cuando recobró la libertad entregóse á atrevidas especulaciones con varia fortuna.

Ultimamente dirigía un concierto de señoras, pero la suerte no favorecía ya á la que un tiempo llegó á poseer numerosos millones.

Tan precaria era su situación actual, que Adela ha muerto en la mayor miseria.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1.º

Miguel Gil
Médico especialista en las enfermedades de pecho, y de las de la matriz y de los niños.
Consulta, de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º

Boletín del día

Mareas
Pleamareas: 6:55 mañana y 7:22 noche.
Bajamareas: 0:52 mañana y 1:19 tarde.

Movimiento de buques

Entradas

Vapor inglés Turgot, de 696 toneladas, capitán Lamman, de Saint Mató, en lastre.

Vapor Cabo San Sebastián, de 1.178 toneladas, capitán Zárraga, de Marsella y escalas con carga general.

Vapor Ibaizabal, de 817 toneladas, capitán Gongoitia, de Pasajes con 100 bultos vino y 27 fardos papel á don José María González Trevilla; uno idem alpagatás á don R. Gómez.

Vapor Ugarte, de 80 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao con 20 cajas conservas á don Gerardo M.; 25 idem idem á don José Manuel Díaz; 89 bultos cueros á don Juan Aguirre; 40 cajas jabón, 130 idem conservas, 15 sacos cartón, 4 bultos embutidos y 5 sacos pimienta á don A. Pérez.

Idem Hernani, de 266 toneladas, capitán Acebal, de Bayona con 6.134 paquetes tablas á la orden; 2 cajas productos químicos á don Erasun Salgado; 14 idem idem á los señores Pérez Molino y compañía; 5.000 tablas á los señores Pereda y compañía; 2 cajas ferretería á don C. Cagiga; 4 cajas paraguas á los señores Godin y Sarret; 4 cajas tejidos á los señores Capa Moral y compañía; 1 idem idem á don J. Aranduy; 2 idem idem al sobrino de Martínez Zorrilla.

Despachados

Vapor Cabo Creux, de 993 toneladas, capitán Urrutia, para Sevilla con 37 bultos sacos; 32 pipas vacías; 1727 rollos alambre; 67 barriles cerveza; 70 sacos salvado; 61 barriles

clavos; 41 sacos azúcar; 10 cajas jabón; 90 cajas conservas; 318 sacos harina; 15 sacos cacao; 104 fardos bacalao y 22.717 bultos tabacos.

Idem Rosario, de 73 toneladas, capitán Aramendia, para Gijón con 335 bultos hilado; 72 sacos cal; 15 fardos bacalao; 25 sacos habas; 655 tablas y 13 sacos garbanzos.

Idem Progreso, de 230 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao con 15 pipas vacías; 17 cajas clavos y 29 bultos drogas.

Idem Santaña, de 34 toneladas, capitán Olavarria, para Santaña con 70 bultos petróleo; 36 bultos azúcar; 65 barriles raba; 8 fardos bacalao; 20 barriles cerveza y 259 sacos harina.

Idem San Miguel, de 69 toneladas, capitán Calzada, para San Sebastián con 119 bultos alambre, 20 barriles raba, 7 bultos azúcar, 20 sacos garbanzos, 16 cajas conservas y 19 fardos bacalao.

Situación de los buques en el puerto

Boya de los correos, vapor Montevideo.

Puertochoico, vapor Sotileza.

Calderón, vapor Hernani.

Dehesa longitudinal, vapor Comercio.

Albareda longitudinal, vapores Ugarte número 1 y México. El primero sale hoy.

Tercer muelle, vapor inglés Edén: sale hoy.

Sexto idem, vapor inglés Turgot.

En bahía, vapor inglés Berch; atracará al tercer muelle tan pronto salga el Edén.

Astillero, vapor El Gallo. Anoche entró una barca noruega.

Se espera el vapor inglés Camdem, otro vapor inglés cargado de madera y el español Cabo Prior.

Registro civil

Día 7

Defunciones: Jerónimo Beci Maza, de 64 años; Francisca Lastra Presmanes, de 39 años; Patricia Merino Ruiz, de 28 años; Isabel Pérez Cayón, de dos y medio meses; Cayetano Ramos Traperó, de 60 años.

Matadero

Romaneó de ayer

21 reses mayores y 14 menores, con peso de 4.072 kilos.

8 cerdos, con 757.

4 carneros, con 45.

12 corderos.

Observaciones atmosféricas

tomadas á la sombra en el día de ayer por el óptico señor Arce, Blanca, 10

Altura barométrica.—A las 8 de la mañana, 765,5.—A las 12 de la id., 765,2.—A las 6 de la tarde, 765.

Termómetro.—A las 8 de la mañana, 17.º—A las 12 de la idem, 19,9.º—A las 6 de la tarde, 18.º.

Máximo del termómetro, 21.º.

Mínimum, 14,5.º.

Tendencia del barómetro, fijo.

Comunicados

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Apenas empecé á leer el comunicado que, con fecha 11, publicó don Ricardo Rivas en el número del día 22 del periódico de su digna dirección, no pude menos de exclamar con el dicho vulgar: ¡cállate, majadero, que esa arbeja no es de tu puchero!

Lo que más me ha extrañado en el escrito á que contesto, no es la colección de inexactitudes y falsedades que suelta don Ricardo, porque le conozco mucho y sé lo que de él se puede esperar, sino que se dé por rentada, y me conteste, la única persona á quien aludí con extremada (y acaso no merecida) benevolencia. ¡Habrá querido probar así que es el baratero de la partida? No necesitaba esta prueba, porque consta á todo el mundo. ¡Habrá querido convencerme de que, como abogado ilustradísimo, escribe muy bien! Convenido queda, desde luego, hasta el punto de no poder menos de tenerle por un Pico de la Mirandola, sin embargo de que en los primeros renglones del tercer párrafo se nota una falta de hilación ó de sintaxis impropia de todos los Picos y de todos los Mirandas.

Dejando estas pequeñeces (inexcusables, si se quiere, en don Ricardo), vamos al grano, sí, señor, al grano que muelo, sin puntos suspensivos, con cuya molienda y el ejercicio decente y honrado de mi profesión, ayudo á sostener las necesidades de mi familia. ¡Me quiere decir el señor don Ricardo cuál es la que él ejerce? Porque yo no le conozco otra que la de Juez municipal de Ampuero, cobrando hasta una miserable peseta al más pobre, al más infeliz vecino que cae en sus garras judiciales.

¡Soy muy intrigante, en efecto, y más ambicioso aún: pruebas tengo dadas de ello y en Ampuero pueden contestar á don Ricardo, aunque el mismo puede contestarse si se pregunta. Traté casi, casi de quitar una herencia á ciertos menores, entre ellos don Ricardo, mayor ya, y mis intrigas, mi maquiavelismo, mis instintos de ambición no se apoyaban más que en los dictámenes suscritos por hombres de poco valer que se llaman Salmerón, Rodríguez Parets, Mazarrasa, Calderón de la Barca... ¡Será mala intención la mía que al consultar como testamento de doña Agapita Ortiz, tía carnal de don Ricardo, si los bienes de esta señora debían, como ella tenía dispuesto en su testamento, ser heredados por su viudo don Isidoro, ó pasar á sus sobrinos carnales, don Ricardo y hermanos, por prescripción de una cláusula del testamento de don José Setién, de quien ella era una de sus herederas, me contestan, el señor Salmerón primero, y los tres señores antes citados posteriormente, que no correspondían á uno ni á otros y sí á los herederos de don José Setién? Es asunto este que no ha llegado siquiera á tratarse de ventilarse y la razón ¡quién sabe donde estará!

El funtá... ¡pié figurado que recibí, y por cierto honroso cuando los que le dan tienen por nombre don Angel Cagigas, don José Porres, etcétera, etcétera, no hace pendámit todavía con las caricias faciales que se reciben de manos de don Victoriano Rivas Larrauri ó don Bonifacio García, castigando la cultura de lenguaje.

Cuenta don Ricardo, tomando pretexto de alguna obscuridad en mi lenguaje, que don Leoncio Solana es dueño, según confesión mía, que ratifico, del café ó establecimiento público, que por lo mismo está sujeto á la

multa impuesta. Si esto se hubiera escrito para los habitantes de la China probaría solamente la mala fe de don Ricardo, del encargado de administrar justicia en Ampuero; pero escrito principalmente (por no decir únicamente) para los vecinos de dicha villa es, además de lo otro, sencillamente tonto. Don Leoncio y don Agapito Solana son dueños de una casa en el repetido Ampuero: en su piso principal han establecido un café y el segundo le tiene alquilado á una sociedad que ha fundado el casino «La Concordia», completamente separado del café.

Así, pues, Solana, como dueño del establecimiento público-café podía y debía ser multado si le hubiese tenido abierto, que no le tenía, á deshora; pero solo al teniente alcalde se le podía ocurrir el multarle por faltas de otro establecimiento privado en el cual no tiene arte ni parte.

En otro párrafo vuelve el señor Rivas á los puntos suspensivos, que demuestran la poca nobleza del escritor. Sí, señor; hay libertad de juego en el Casino «La Concordia», pero allí no se juega más que al tresillo á cinco ó diez céntimos el pase, cuando más, y al dominó. Desafío al maldiciente señor Rivas á que me pruebe otra cosa.

En ese mismo Casino «La Concordia» ha habido una cena, que dispusieron los señores socios á raíz del atropello á mi hermano, para demostrar al Alcalde y teniente idem que no sabían lo que traían entre manos, y en una casa particular dieron otra para mi despedida. En ambas se reunieron 18 ó 20 personas de lo más distinguido de aquella pequeña población. Esto convencerá al lector del aislamiento en que me he encontrado y de la mala fe de don Ricardo.

Aprovechándose de lo de las cenas, trae por los cabellos la cita de lo que describe Baltasar de Alcázar, sin duda para indicar que es aficionado á la poesía (como buen Pico de la Mirandola) y al gracioso estilo pacotillesco del inspirado Estraña. Y ya que á don Ricardo le gusta, como á mí, tal estilo poético, me permitiré copiarle una antigua y conocida máxima seguidilla, de tanto mérito, á mi juicio, como la redondilla que él copia de Alcázar y de más oportunidad, aconsejándole que procure conservarla en la memoria mientras viva, que Dios quiera sea muchos años.

«Eres tonto de noche,
tonto de día,
tonto por la mañana
y al medio día.
No me acordaba,
que también eres tonto
de madrugada.

Muchas gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Fidel Alvarez Ochoa.

Jaén 1.º noviembre 1895.

Santander 7 de noviembre de 1895.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Ruego á usted se digne dar cabida en su ilustrado periódico á la siguiente aclaración:

Al reseñar usted la sesión celebrada últimamente por el excelentísimo Ayuntamiento, dice usted: «La Junta administrativa declara libre de responsabilidad á Ignacio Laguno por el agudamiento que se le decomisó.»

No ha habido tal decomiso, señor director.

Don Ignacio Laguno posee desde larga fecha un almacén particular en esta ciudad. Allí coloca géneros adquiridos, con cuantos requisitos legales son necesarios á justificar la legítima, quieta y pacífica posesión; y así lo ha reconocido en su fallo la administración.

Mas como quiera que la palabra decomiso, puede dar lugar por parte del público á torcidas interpretaciones que podrían redundar en perjuicio del crédito de mi casa, es por lo que suplico á usted se sirva publicar la presente rectificación.

Quedo de usted atento s. s. q. s. m. b.—
P. P. de Ignacio Laguno, Santos Laguno.



Algunos concejales santanderinos querían que las blusas de percal fino para los conductores de carnes muertas, fuesen blancas, en honor de las terneras.

La comisión, en cambio, quiso que fueran rojas como las blusas dichas, color que representa, ó las grandes hecatombes del Matadero.

Yo creo que, en justicia, las blusas esas, más que blancas ó rojas, deben ser negras; pues si llevan los carros bueyes difuntos, ¡deben los carreteros vestir de luto!

En la calle del Río de la Pila hubo antes de ayer una batalla á pedrada limpia entre varios chicos que muestran aptitudes para llegar á generales.

Con este motivo los que tenían que transitar por aquella calle, tuvieron que esperar á que terminase la batalla.

Algunos se han quejado de esta interrupción del tránsito por aquella vía pública.

Bueno; pues que se hagan ciudadanos de los Estados Unidos y que reclamen por conducto de aquel Gobierno al de España la correspondiente indemnización.

Pero si son buenos patriotas, que se aguanten.

La guerra tiene esos inconvenientes y hay que sufríroslos con resignación patriótica.

Todos los días hay encuentros más ó menos ruidos en las calles de la capital y en el muelle entre los chicos belicosos.

Y no hay ningún agente de la autoridad que quiera obtener la envidiable gloria de Pacificador.

¡Cualquiera diría que á los chicos que se apedran les habían reconocido la beligerancia!

Leo con admiración que la mayor ovación que ha habido desde el diluvio, la ganó El bigote rubio de Miguel Ramos Carrión.

¡Hombre, si estoy convencido de que siempre negra ha sido su barba, y que se la esbarba... ¡Vamos, es que se ha teñido ahora de rubio la barba!

Pero sigo leyendo y veo que de lo que se trata es de una comedia de Miguel que se titula El bigote rubio.

¡Acabáramos! Eso es otra cosa.

La mayor parte de los periódicos dicen que la obra es una maravilla de gracia, de originalidad y de maestría.

Lo creo. Ramos Carrión no se equivoca nunca.

El otro día, al mandarme la cuartilla que le pedi para el número extraordinario me escribió una carta confidencial en verso y me decía lo siguiente, disculpándose de la tardanza:

«Recibí sus dos cartas queridísimo Estraña pero en todo este tiempo no pude contestarle.

Trabajos perentorios no me dejaron ántes escribir unos cuantos renglones desiguales.

Estoy ocupadísimo, pues con este carácter de irlo dejando todo para el último instante, me veo en compromisos que llegan á abrumarme y corro y corro y corro y siempre llevo tarde.

En el teatro de Lara ensayo días hace un juguete cómico que ha de representarse en la semana próxima hacia el lunes ó el martes y que cuando se imprima no olvidaré enviarle.

Esto, por de contado si el público lo aplaude, porque si me lo silba no se harán ejemplares.»

Sigue la carta, pero suprimo lo demás porque no viene al caso.

De modo que ese juguete que á Ramos Carrión le tenía en la incertidumbre del éxito ha resultado una joya, según dicen todos los periódicos.

Pues reclamo el ejemplar ofrecido. Miguel, por solo este efuvio calcule usted mis anhelos... ¡Venga ese Bigote rubio! ¡Venga con todos sus pelos!

Ayer oí este diálogo en la plazuela de Molnedo:

—¿No sabes?

—¿Qué hay?

—Que el Alcalde ha dispuesto que ponga aquí una fuente de T.

—¿Y lo vamos á consentir?

—¡Pero, hombre, si lo hemos pedido nosotros!

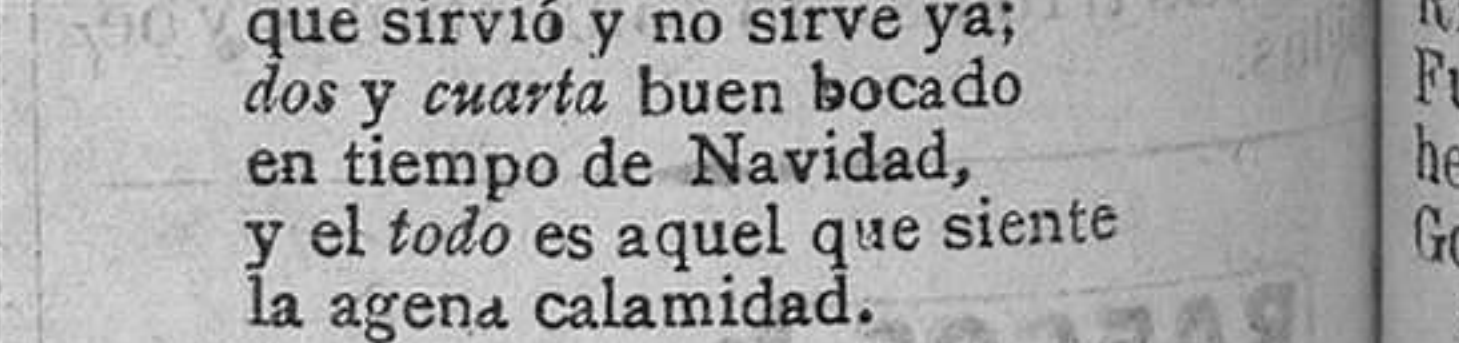
—No, señor; nosotros no hemos pedido una fuente de T, ni de chocolate; ¡la hemos pedido de agua!

Frivolidades

CHARADA

Prima dos con media tres es de mucha utilidad para trazos y medidas en dibujo lineal; dos tres cuarta, el empleado que sirvió y no sirve ya; dos y cuarta buen bocado en tiempo de Navidad, y el todo es aquel que siente la agena calamidad.

Charada en acción



Solución á las frivolidades anteriores:

Charada: Arrebatado.

Jeroglífico, (que salió patas arriba)—Cancal, col, col, saca los cuernos al sol.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva)

Palacio del Sr. García Macho

TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española.

COTIZACIÓN DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Operaciones efectuadas ayer 7 de noviembre

Banco de España	392-00
Obligaciones ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca	82-50
Papel París 8 div.	18-90
Ofertas:	
Aguas	102-00 dinero
Alar	102-50 dinero
Alianzas	95-00 dinero
Cédulas hipotecarias 5 "lo"	dinero a cotización
Banco de España	392-50 papel
Banco de Santander	276-00 dinero
Deuda municipal	84-50 dinero
Obligaciones del Tesoro	100-50 dinero
Solares 1.ª hipoteca	90-00 dinero
Carteras provinciales	81-00 dinero
Tabacalera	192-75 papel
Cubas 6 por 100	99-85 papel, 99-35 dinero
Cubas 5 por 100	87-00 dinero
Interior	dinero a cotización
Exterior	dinero a cotización
Amortizable	dinero a cotización
Papel Londres 8 div.	29-70 papel
Papel París 8 div.	17-90 dinero
Pagarés a 4, 6, 9 ó 12 meses	dinero a 5% anual

EL TELEGRAFO
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 7—7:30 n.
Entierro del marqués de la Habana

Con gran solemnidad se ha celebrado el entierro del señor marqués de la Habana, que parecía el entierro de un Rey.

La muchedumbre ocupaba las calles del tránsito. Tropas de la guarnición cubrían la carrera.

El tiempo, espléndido, contribuyó a la grandeza de esta solemnidad, á la cual concurrieron todos los ministros; todo el elemento oficial, comisiones del ejército y la marina, de uniforme; todos los generales que se hallan en Madrid, el señor Sagasta y los notables de su partido, exministros, senadores y diputados.

Además iban comisiones de las Hermanas de la Caridad, los asilados y varias músicas tocando marchas fúnebres.

El duelo se disolvió al llegar al entierro frente al Consejo de Estado, cerca del Viaducto de Segovia.

Desertores.—Consejo de guerra

Un telegrama de la Habana dice que el sargento de Isabel II Domingo Vicente, que mandaba un piquete de quince hombres, invitó á esta fuerza á que abandonara las filas, pasándose al enemigo.

Once de los soldados adoptaron el traidor consejo; y puestos de acuerdo; se fueron con el sargento á la cantina y luego se internaron con él en la manigua.

Salieron fuerzas leales en persecución de los desertores, y el corneta Pedro Barbero pudo aprehender al sargento Domingo Vicente y le puso en manos de otro sargento que andaba en su persecución.

El sargento preso fue conducido á Remedios, donde se instruye juicio sumarísimo, en el que pide el juicio que se imponga la pena de muerte. Ayer se celebró el consejo de guerra.

Madrid 7—7:50 n.
Nuevos detalles.—Bajas.—Recompensas.

De la Habana telegrafían que en la acción de Ojo de Agua tuvieron nuestras tropas nueve muertos, entre ellos Feliciano R. bles, cabo de la guardia civil; Núñez García, cabo del batallón de Canarias, y los soldados Ricardo Gallegos Mastro y Marcial Fuentes Gómez Pichardo; y además, heridos gravemente los soldados González, López Leal y Nieto.

Se ha concedido el ascenso á capitán al teniente don Miguel Gómez, que cuando el capitán Valenzuela cayó herido de gravedad, tomó el mando de las tropas.

Los heridos han sido recompensados con la cruz roja del Mérito Militar.

Madrid 7—7:55 n.
Proyectos sobre Las Villas.—Maceo y Máximo Gómez.

Dice un telegrama de la Habana que las partidas insurrectas de Las Villas han recibido orden de acentuar su campaña devastadora en el departamento, á fin de impedir las operaciones de la zafra.

Dícese que Maceo y Máximo Gómez intentarán un ataque combinado avanzando sobre Las Villas para destruir importantes núcleos de nuestro ejército y que por este medio puedan las bandas sueltas de insurrectos entorpecer los trabajos agrícolas.

Máximo Gómez intenta pasar á Las Villas con 250 jinetes escogidos.

Madrid 7—10 n.
Esperanza halagüeña.—Fallecimiento.—Curación

Con referencia á telegramas de la Habana se dice que los médicos que

asisten al bravo capitán Valenzuela tienen gran confianza de salvarle sin necesidad de amputarle la pierna.

—Ha fallecido el cabo de la guardia civil Robles á consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Ojo de Agua.

—El capitán Valenzuela y los demás heridos en la memorable acción siguen curando de sus heridas rápidamente.

En Guantánamo

Un telegrama de la Habana da cuenta de que la columna de Segura, en dos encuentros que ha tenido con los insurrectos en la jurisdicción de Guantánamo les ha causado tres muertos y muchos heridos. Además les ha cogido 25 caballos, 16 mulas y gran cantidad de cartuchos. La columna tuvo diez heridos.

Madrid 7—10:30 n.

El marqués de Apezteguía

En el incendio producido por los insurrectos en el ingenio del marqués de Apezteguía las pérdidas se elevan á 50.000 pesos.

El marqués ha ido á su finca, por lo que ha sido aplazada la solución de los asuntos del partido unión constitucional.

Sobre la entrega de prisioneros

En el acta levantada en el acto de la entrega de los prisioneros de Canarias que hizo el cabecilla Rego, se dice que éste escribió al coronel Valle diciéndole que le aguardaba con una escolta, sin armas.

Los prisioneros dicen que los rebeldes querían matarles, pero que se opuso á ello el cabecilla Rego.

Detención de un tren.—Levantamiento de la vía.

En la línea férrea de Sagua los insurrectos han detenido un tren, ignorándose si ha habido desgracias.

En la misma línea los rebeldes levantaron la vía en toda la extensión de un kilómetro; pero pudo evitarse á tiempo que ocurriera un descarrilamiento.

El cabecilla Rego

Es muy comentado el proceder del cabecilla Rego, el cual se llama Alfredo de nombre y nació en Cuba. Su padre era de Mondoñedo, Lugo, y su madre de Canarias.

Rego tiene ahora 40 años de edad y era herrador de oficio. Tiene bastante instrucción y es orador y escritor. Dirigió los periódicos «El Palenque» y «La Claridad», periódicos que fueron multados á causa de sus violencias de lenguaje contra España.

Madrid 7—11 n.

El dique de Cádiz

El día 10 del actual quedará formalizado el contrato para construir el dique de Cádiz.

Generales á Cuba

Los generales Marín, Pando, Fin, Castellanos, Rey, Toral y Obregón embarcarán en Cádiz con rumbo á Cuba el día 22.

Personal sanitario

El Gobierno envía personal y material sanitario á Cuba, donde ya se hallan 270 médicos. En breve irá á aquella isla, á ponerse al frente del cuerpo de Sanidad, un notable cirujano.

Madrid 7—11:30 n.

No hay beligerancia.—De Filipinas.

El ministro de Venezuela en Washington ha declarado que no se otorgará el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos, y añade que si bien el general Quesada, que simpatiza con los rebeldes, vive en Venezuela, no interviene en las cuestiones políticas de aquella república.

—Dicen de Manila que los moros de Mindanao sorprendieron á once ingenieros y los mataron.

¿Persecución?

Al venir de Inglaterra para España el crucero «Marqués de la Ensenada» le siguió desde Plymouth la corbeta de guerra americana «Essex». El «Marqués de la Ensenada» preparó la artillería y con el telégrafo de señales manifestó el disgusto que le producía ver al «Essex» siguiendo su mismo rumbo. La corbeta entonces varió el rumbo.

Más incendios

Telegrafían de la Habana que las partidas de Acebedo y García, compuestas de 250 hombres, quemaron las fábricas del ingenio Penón, de la propiedad del marqués de Duquesne, y además incendiaron las casas que quedaban en Guannitas, población considerable cerca de Cárdenas.

Merodeadores batidos.—Casas incendiadas

La par-ida de merodeadores mandada por Alfonso y Delgado ha sido batida en Pinar del Río.

—Los insurrectos han incendiado varias casas en la jurisdicción de Sagua.

Reforma.—Demente

El señor Romero Robledo estudia la reforma de la ley de enjuiciamiento con objeto de suprimir algunos trámites judiciales.

—Se ha vuelto loco uno de los diputados más jóvenes de la mayoría y que ha desempeñado varios cargos administrativos. Su monomanía consiste en que cree hallarse en capilla, condenado á muerte.

Madrid 7—11:30 n.

En ayuda de España

En la Bolsa de París ha circulado el rumor de que Austria enviará á Cuba al feld-marschal con 60.000 soldados, de acuerdo con España.

Información.—Hundimiento

Dicen de París que el procurador general ha abierto una información sobre el asunto de los ferrocarriles del Sur.

—En Detroit (Estados Unidos) se ha hundido una imprenta á consecuencia de haber estallado la caldera de la máquina, causando doce muertos y varios heridos.

Justificación.—Consejo de ministros

Se dice que en la conferencia que el general Calleja celebró con la Reina, demostró que no fue improvisador y que avisó al Gobierno del peligro de la insurrección, atendiendo al cual solicitó que se le concedieran facultades extraordinarias y le fueron negadas.

—Es probable que el domingo ó el lunes se celebre Consejo de ministros.

Censuras.—El general Borrero.—Vacante

Los diputados de unión constitucional censuran al general Calleja por las manifestaciones que ha hecho á la Reina.

—Ha marchado el general Borrero á encargarse del mando del sexto cuerpo.

—Dícese que la vacante del Tison que deja el marqués de la Habana será ocupada por el marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 8—1:15 m.

Remesa.—Tropas.—Reserva

En el primer correo se enviará á Cuba un millón de pesetas en plata.

—El día 12 embarcará el batallón de infantería de Marina.

—El señor Sagasta se ha negado á emitir su opinión respecto á las cuestiones surgidas entre el Gobierno y el general Martínez Campos con motivo de la campaña de Cuba.

Madrid 8—1:35 m.

Otro encuentro

Un cablegrama de la Habana dirigido á «El Imparcial» dice que fuerzas del batallón de San Quintín han tenido un encuentro en las colonias quemadas, con una partida de 300 insurrectos, los cuales habían incendiado un caserío y el bosque, cerca de Camajuani.

Los voluntarios de este punto, mandados por el capitán Hernández, los dispersaron causándoles 3 muertos.

Traidores y patriotas

El «Imparcial» ha recibido otro cablegrama diciendo que, cuando el sargento Domingo Vicente Sánchez, con quince de los hombres que mandaba quiso pasarse al enemigo, el corneta Viguén y los soldados Lamas y Barbero impidieron que se consumara la traición. El corneta Viguén sujetó por la brida el caballo del sargento, diciéndole:

—Ni á mi padre consentiría tal felonía.

Pérdidas

En los incendios causados por los insurrectos en Pinar del Río se calcula que las pérdidas ascienden á setenta mil duros.

A cadena perpetua

El tribunal que en Logroño ha juzgado al sacerdote, autor del crimen de Vigueras, le ha condenado á cadena perpetua.


El diputado loco.—Visita

El diputado que se ha vuelto loco es el puertorriqueño señor Fernández Laza.

—La Reina envió un ayudante á casa de los padres del capitán Valenzuela, y ha mostrado deseos de tener noticias frecuentes del heroico militar.

A tiros

En Nou la, á la entrada de Puerto Bermejo, ocho hombres armados de Remington dispararon sobre el Alcalde de Igaleja y un sobrino que le acompañaba, dejando muerto á aquél y gravemente herido á su sobrino.



PRIMER ANIVERSARIO

El señor

DON JOSÉ DE ARZÚA Y JIMÉNEZ

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1894

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebren mañana sábado, 9 del corriente, en la iglesia parroquial de Consolación, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, hijo, hermanas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Noviembre 8 de 1895.

CADIZ

Cádiz 7—7:25 n.

Pruebas de marcha

Hoy se realizaron las pruebas oficiales de marcha de las lanchas cañoneras «Yumuri» y «Mayari», últimas de la flotilla que ha sido consagrada en este astillero.

Las pruebas han dado buen resultado, y á bordo del vapor «Catalina» se enviarán á Cuba á la mayor brevedad juntamente con las lanchas «Cauto» y «Guantánamo».

NAVARRO.

EXTRANJERO

Madrid 7—11:35 n.

Jura de la bandera

Los despachos de Berlín dan cuenta de que el Emperador Guillermo asistió al acto solemne de la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

El Emperador pronunció una alocución diciendo á los soldados que deben defender á la patria y al Emperador con fidelidad contra todos los enemigos, así del exterior como del interior.

FABRA

Madrid 8—1:35 m.

Nuevo impuesto

El ministro de Comercio del Gobierno francés presentará un proyecto gravando en 2 por 100 los valores extranjeros.

RICARDO

A la hora de cerrar este número no hemos recibido los despachos de ÚLTIMA HORA de nuestro activo corresponsal.

BOLSAS

Madrid Día 6 Día 7

4 por 100 Interior	68 30	68 30
Idem id. Exterior	77 95	77 95
Idem id. Amortizable	81 00	81 00
Billetes Hipotecarios Cuba 1886	99 00	99 00
» 1890	00 00	86 80
Cédulas hipotecarias 5 por 100	102 15	102 15
Idem id. id. 4 por 100	86 50	00 00
Acciones del Banco de España	390 00	392 25
Acciones de la Arrendataria de Tabacos	192 00	191 50
Cambio sobre Londres	29 70	29 70
Idem sobre París 8 div.	17 90	17 90

Barcelona

4 por 100 Interior	68 32	68 20
Idem id. Exterior	78 23	78 07
Amortizable	81 12	82 12
Cubas del 86	99 12	99 12
Idem del 90	86 80	86 62
Nortes	23 30	23 30

París

4 por 100 Exterior español	65 75	66 00
----------------------------	-------	-------

BOLSÍN

4 por 100 Interior	68 22	68 17
--------------------	-------	-------

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos sin fiador.

Se venden tres vacas de raza

y tres novillas, á precios sumamente baratos. Dos de las vacas con crías al pie y la otra preñada de siete meses y medio.

Informarán en el establecimiento de Antolín Sierra, en Cueto.

ACADEMIA MERCANTIL

Año décimo de su fundación

APERTURA EN 1.º DE OCTUBRE DE 1895

Enseñanza completa de cálculos mercantiles y contabilidad por partida doble. Clases especiales para dependientes de comercio.

Honorarios módicos.

Dirección: Cuesta del Hospital, número 8, segundo izquierda.

Se arrienda

un espacioso local en la planta baja de la casa número 9 de la calle de Hernán Cortés, conocida por el Palacio de Macho.

Para informes el dueño, piso principal de la misma casa.

PUENTE Y Duplicado

Abilio Martínez

FOTOGRAFIA

LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZOLANOS

VENANCIO VALDERRAMA

Burgos, 39 y 41, teléfono núm. 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece pavimentos de mosaicos fabricados por un nuevo procedimiento, como también veladores, bañeras, balcones, baldosas para andenes, patios, vias publicas y cocheras, tuberías para acueductos en todos largos y diámetros, jarrones, estatuas y todo aquello susceptible de hacerse en cemento con arreglo al plano que se remita.

Depósito de cemento portland clase superior extra.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á flotes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cotte y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin as intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Ptasencia, Muelle, números 18 y 19, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.

Velocipedos y accesorios

DE LAS MEJORES MARCAS INGLESAS

Venta al contado y á plazos.

Taller de reparaciones.

Precios sin competencia.

Periódicos profesionales.

Alquiler de máquinas neumáticas.

Enseñanza gratuita.

18, BURGOS, 18

ACADEMIA MERCANTIL

BAJO LA DIRECCIÓN

DEL PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

D. G. TOMÁS DE ITURRIAGA Y REDÓN

Hotel Viuda de Redón

TRAJES de invierno para niños, elegantemente confeccionados y de muy buena clase.

Precios sumamente económicos

San Simón, 6, principal izquierda

SE NECESITA un caballero para un gabinete amueblado. Velasco, 2, primer piso.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DE RAMÓN ESCALANTE

JARDINERO

Magallanes, núm. 36.—SANTANDER

Á la dulzura del clima y fertilidad de la temperatura vende toda clase de árboles frutales y maderables, arbustos de flor y de adorno, semillas de flores y hortalizas. Trazado de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos. Se hacen coronas fúnebres y demás arreglos de panteones. Remite catálogos gratis á quien los desee.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción' (Subscription rates for different regions and durations), 'Anuncios' (Advertisement rates), 'Esquelas de defunción' (Funeral notices rates), and 'Puntos de suscripción' (Subscription points).

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:35 de la tarde, y a la Administración a las 3:55 de la misma.

Servicios de coches
Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:20 tarde. Llegada a las 10 de la mañana. De la de don José Horga, a las ocho de la mañana.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26.
Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

VACUNA SUIZA (COW-POX) FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN. HERNAN CORTÉS, 2. DROGUERÍA GENERAL PEREZ DEL MOLINO Y C. COMPANIA 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

AVISO PASTA DE GUAYABA EXQUISITA Y FRESCA. MARCA la mejor que se conoce. Desde hoy, 21 del corriente, se han puesto a la VENTA 6.000 BARRAS de este excelente dulce, recibidas en el vapor Montecarlo.

GLANDARIO GRAN FÁBRICA DE LOS SEÑORES ESTEBAN MARTINEZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. Única casa autorizada en España para la venta y fabricación del producto GLANDARIO.

JARABE DE BREA CONCENTRADO Y DE BALSAMO DE TOLÚ. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, BLANCA, 40.

FARMACIA DE BEZANILLA Santa Clara, núm. 8 Santander. Bálsamo de la cortada. Se vende ó arrienda un establecimiento de aguardientes y vinos.

LOS MEJORES FILTROS PARA AGUA. Sin carbón ni arena, son los de porcelana de amianto, muy superiores a todos los conocidos hasta el día.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA. Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por sí los sucesos de la actual guerra.

TIPOGRAFÍA DE «EL CANTÁBRICO» PALACIO DE MACHO, FACHADA DEL OESTE, PLANTA BAJA SANTANDER. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.